



Anexo 14 A

Competitividad Turística

Programa Competitividad Turística

Informe de Valoración de Solicitudes

ORDINARIA

MOB 2021

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

En Cádiz, a 9 de abril de 2021

D. Manuel Álvarez Fernández, encargado de la instrucción técnica del procedimiento de concesión de las ayudas del Programa Competitividad Turística correspondientes a la convocatoria de ayudas publicada el día 9 de marzo de 2021 en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 44 - Referencia BDNS 550820, informa que se ha procedido a valorar las solicitudes de ayuda que se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE SOLICITUDES VALORADAS EN ESTE INFORME

POR ORDEN DE REGISTRO EN SEDE ELECTRÓNICA

Del 17/03/2021 al 08/04/2021

ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
01	Sociedad Cooperativa Andaluza Las Dunas	17/03/2021 - 09:02:34
02	Creativando, S.L.	17/03/2021 - 09:03:10
03	Grupo Isla Del Trocadero, S.C.	17/03/2021 - 09:03:21
04	Aitor Javier González Bonache	17/03/2021 - 09:05:07
05	Wellness Days Events, S.L.	17/03/2021 - 09:05:14
06	El Chicuco, S.L.	17/03/2021 - 09:07:43
07	Torrestrella, S.L.	17/03/2021 - 09:08:53
08	Cortes De Cádiz 1812, S.L.	17/03/2021 - 09:10:58
09	Caluba Hostelería, S.L.	17/03/2021 - 09:11:01
10	Murol, S.L.	17/03/2021 - 09:12:44
11	Granada 21, S.L.	17/03/2021 - 09:13:38
13	Guadalupe Cauque Martínez	17/03/2021 - 10:47:49
14	José Ramón Fernández Caraballo	17/03/2021 - 12:48:04
15	Estival Grupos Xerez, C.B.	17/03/2021 - 13:28:35
16	Andalussia Hoteles Conil, S.L.	17/03/2021 - 13:30:31
17	C.B. Viajeros El Puerto	17/03/2021 - 14:03:38
18	Julio Manuel Ojeda Gómez	17/03/2021 - 17:45:33

ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
19	Global Sport Holidays, S.L.	17/03/2021 - 18:49:08
20	Alvaro Gordillo Ortega	18/03/2021 - 18:54:23
21	La Bohemia Puerto Real, S.C.	19/03/2021 - 09:21:20
22	Ramón Sánchez González	19/03/2021 - 09:36:24
23	Conil Villas Fontanilla, S.L.	19/03/2021 - 20:30:57
24	María Dolores Menacho Boza	22/03/2021 - 14:49:42
25	Runbaik Travel Shop, S.L.	27/03/2021 - 09:56:14
26	Hotel Cádiz Plaza, S.L.	30/03/2021 - 12:38:26
27	Shuroq Al Andalus	08/04/2021 - 19:15:38

NOTA: La solicitud con orden de valoración 12 presentada por la empresa CREATIVANDO, S.L. con fecha y hora de presentación 17/03/2021 – 09:56:51 no aparece relacionada en el cuadro de solicitudes valoradas en este informe por haber resultado INADMITIDA ya que, tal y como se recoge en el punto 8 de la convocatoria: “Si un mismo interesado presentara diferentes solicitudes a esta convocatoria, se tomará en consideración únicamente la primera registrada en plazo en la Sede electrónica y no se admitirán a trámite las posteriores”.

INFORMA

Que se ha procedido a la valoración de las solicitudes indicadas en el listado anterior, al objeto de concluir si las mismas cumplen los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

1. Que, se ha valorado si la solicitud se presenta dentro del plazo previsto en la convocatoria y se acompaña de toda la documentación necesaria; en particular, si se ha presentado:
 - En caso de persona física: copia del DNI del solicitante.
 - En el caso de persona jurídica, copia de:
 - DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes
 - Poder de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa)
 - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa
 - Declaración responsable de cumplimiento condiciones de participación y de ayuda (Anexo II de la convocatoria de ayuda)
 - Certificado positivo de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.

2. Se ha valorado si los solicitantes cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para adquirir la condición de beneficiarios. En particular, se ha valorado para todos y cada uno de los solicitantes si:
- Se trata de una PYME, según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf) o autónomo, según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
 - Está dada de alta en el Censo IAE detallado en la convocatoria.
 - Declara no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
 - Tiene su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de Cádiz. En el caso de que la empresa posea varias sedes, centros productivos, delegaciones, sucursales, etc. el centro destinatario y directamente beneficiario está ubicado en alguno de los municipios anteriormente citado.
 - Está al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según los certificados extraídos por parte de esta Cámara e incluidos en el expediente.
 - Cumple la norma de *minimis* (Reglamento nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*), según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
 - No ha resultado beneficiaria de la Fase II del Programa en anteriores anualidades, con posterioridad al 31/12/2015.
 - Está participando en la fase I (de Diagnóstico Asistido de TIC/Innovación) o acredita haber participado en el último año en un Programa similar de Asesoramiento en la incorporación de las TIC e innovación en las pymes, de organismos de Promoción de la innovación de las Comunidades Autónomas o de Cámaras de Comercio y cumple los requisitos de la convocatoria.

En atención a la valoración realizada, procede realizar la siguiente

PROPUESTA:

PRIMERO: solicitar la subsanación del formulario y/o documentación aportada de las siguientes solicitudes:

RELACIÓN SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANAR DENTRO DEL LÍMITE PRESUPUESTARIO			
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fases solicitadas	Subsanación requerida
01	Sociedad Cooperativa Andaluza Las Dunas	Fase I + Fase II	<ul style="list-style-type: none">- El <u>NIE o NIF de la persona firmante de la solicitud</u> que se aporta está caducado o es incorrecto. Se solicita subsanación.- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:<ul style="list-style-type: none">• En el punto tercero del apartado I – Declaración jurada del cumplimiento de las condiciones de participación, no se indica el epígrafe IAE que corresponde. Se solicita subsanación.• En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación.• No se ha respondido a la totalidad de las preguntas que se incluyen en el cuadro de la página 4. Se solicita subsanación.• Existe una incoherencia entre la respuesta ofrecida a la segunda pregunta del cuadro de la página 4 y los requisitos marcados en el cuadro de la página 5. Se solicita subsanación

02	Creativando, S.L.	Fase I + Fase II	<ul style="list-style-type: none">- El <u>poder de representación de la persona firmante de la solicitud</u> que se aporta está incompleto o es incorrecto. Se solicita subsanación.- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:<ul style="list-style-type: none">• En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación.• Existe una incoherencia entre las respuestas ofrecidas a las preguntas del cuadro de la página 4, los requisitos marcados en el cuadro de la página 5 y la información sobre el año de inicio de actividad facilitada en el formulario de solicitud. Se solicita subsanación.
03	Grupo Isla Del Trocadero, S.C.	Fase I + Fase II	<ul style="list-style-type: none">- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:<ul style="list-style-type: none">• En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación.• Existe una incoherencia entre la respuesta ofrecida a la segunda pregunta del cuadro de la página 4 y los requisitos marcados en el cuadro de la página 5. Se solicita subsanación.

04	Aitor Javier González Bonache	Fase I + Fase II	<p>- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none">• En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación.• No se indica el tipo de empresa que corresponde en el cuadro de la página 3. Se solicita subsanación• No se ha respondido a las preguntas que se incluyen en los cuadros de las páginas 4 y 5 por lo que no puede acreditarse la condición de PYME del solicitante y, por tanto, el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios establecidos en la convocatoria. Se solicita subsanación.
05	Wellness Days Events, S.L.	Fase I + Fase II	<p>- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none">• En el punto tercero del apartado I – Declaración jurada del cumplimiento de las condiciones de participación, no se indica el epígrafe IAE que corresponde. Se solicita subsanación.• En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación.• No se ha respondido a la totalidad de las preguntas que se incluyen en el cuadro de la página 4 ni marcado los requisitos que se cumplen del cuadro de la página 5 por lo que no puede valorarse la

			<p>coherencia de las respuestas ni acreditarse la condición de PYME del solicitante y, por tanto, el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios establecidos en la convocatoria. Se solicita subsanación.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se solicita <u>certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias</u> a efectos de los dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, ya que no ha podido verificarse su estado de forma telemática.- No se aporta documento que acredite el alta en algunos de los epígrafes del IAE previstos en la convocatoria. Se solicita subsanación.
06	El Chicuco, S.L.	Fase I + Fase II	<ul style="list-style-type: none">- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:<ul style="list-style-type: none">• Se ha manipulado el modelo oficial. Se solicita subsanación.• En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación.• No se ha respondido a la totalidad de las preguntas que se incluyen en el cuadro de la página 4. Se solicita subsanación.• Existe una incoherencia entre la respuesta ofrecida a la segunda pregunta del cuadro de la página 4 y los requisitos marcados en el cuadro de la página 5. Se solicita subsanación.

08	Cortes De Cádiz 1812, S.L.	Fase I + Fase II	<ul style="list-style-type: none">- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:<ul style="list-style-type: none">• En el punto IV del apartado I – Declaración jurada del cumplimiento de las condiciones de participación, y según los datos que obran en nuestro poder, no se relacionan la totalidad de las <i>ayudas de mínimis</i> recibidas en los tres últimos años. Se solicita subsanación.• Existe una incoherencia entre la respuesta ofrecida a la segunda pregunta del cuadro de la página 4 y los requisitos marcados en el cuadro de la página 5 que, además, implica la pérdida de la condición de PYME de la solicitante y, por tanto, el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios establecidos en la convocatoria. Se solicita subsanación.
09	Caluba Hostelería, S.L.	Fase II	<ul style="list-style-type: none">- El <u>NIE o NIF de la persona firmante de la solicitud</u> que se aporta está caducado o es incorrecto. Se solicita subsanación.- El <u>poder de representación de la persona firmante de la solicitud</u> que se aporta está incompleto o es incorrecto. Se solicita subsanación.- No presenta <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) por lo que no puede acreditarse la condición de PYME del solicitante y, por tanto, el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios establecidos en la convocatoria. Se solicita subsanación.

10	MuroI, S.L.	Fase I + Fase II	<ul style="list-style-type: none"> - El <u>formulario de solicitud</u> se encuentra indebidamente cumplimentado o es incorrecto. En concreto, la empresa indica que no ha participado anteriormente en la Fase I del programa cuando, según la información que consta en nuestros registros, si lo hizo en 2017. Se solicita aclaración. - El <u>poder de representación de la persona firmante de la solicitud</u> que se aporta está incompleto o es incorrecto. Se solicita subsanación. - No presenta <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) por lo que no puede acreditarse la condición de PYME del solicitante y, por tanto, el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios establecidos en la convocatoria. Se solicita subsanación.
13	Guadalupe Cauque Martínez	Fase I + Fase II	<ul style="list-style-type: none"> - La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente: <ul style="list-style-type: none"> • En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación.

			<ul style="list-style-type: none"> • Existe una incoherencia entre la respuesta ofrecida a la segunda pregunta del cuadro de la página 4 y los requisitos marcados en el cuadro de la página 5. Se solicita subsanación.
14	José Ramón Fernández Caraballo	Fase I + Fase II	<ul style="list-style-type: none"> - La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente: <ul style="list-style-type: none"> • En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación. • Existe una incoherencia entre la respuesta ofrecida a la segunda pregunta del cuadro de la página 4 y los requisitos marcados en el cuadro de la página 5. Se solicita subsanación. - Se solicita <u>certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias</u> a efectos de los dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, ya que no ha podido verificarse su estado de forma telemática.

16	Andalussia Hoteles Conil, S.L.	Fase I + Fase II	<ul style="list-style-type: none">- El <u>NIE o NIF de la persona firmante de la solicitud</u> que se aporta está caducado o es incorrecto. Se solicita subsanación.- El <u>poder de representación de la persona firmante de la solicitud</u> que se aporta está incompleto o es incorrecto. Se solicita subsanación.- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:<ul style="list-style-type: none">• En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación.• Existe una incoherencia entre la respuesta ofrecida a la segunda pregunta del cuadro de la página 4 y los requisitos marcados en el cuadro de la página 5. Se solicita subsanación.• Existe una incoherencia entre la respuesta ofrecida a la tercera pregunta del cuadro de la página 4 y la información sobre el año de inicio de actividad facilitada en el formulario de solicitud. Se solicita subsanación.• El documento está firmado por persona distinta a la que presenta y firma la solicitud. Se solicita subsanación.
----	--------------------------------	------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

17	C.B. Viajeros El Puerto	Fase I + Fase II	<p>- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación. <p>- Se solicita <u>certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias</u> a efectos de los dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, ya que no ha podido verificarse su estado de forma telemática.</p>
18	Julio Manuel Ojeda Gómez	Fase II	<p>- El <u>formulario de solicitud</u> se encuentra indebidamente cumplimentado o es incorrecto. En concreto, en el apartado Datos del Solicitante, no se indica un domicilio social que permita acreditar el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios establecidos en la convocatoria. Se solicita subsanación.</p> <p>- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el apartado I – Declaración jurada del cumplimiento de las condiciones de participación, no se indica si se han

			<p>recibido o no <i>ayudas de mínimis</i> en los tres últimos años. Se solicita subsanación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación. • Las respuestas ofrecidas en el cuadro de la página 4 no permiten acreditar la condición de PYME del solicitante y, por tanto, el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios establecidos en la convocatoria. Se solicita subsanación.
19	Global Sport Holidays, S.L.	Fase I + Fase II	<ul style="list-style-type: none"> - El <u>poder de representación de la persona firmante de la solicitud</u> que se aporta está incompleto o es incorrecto. Se solicita subsanación. - La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente: <ul style="list-style-type: none"> • se presenta modelo en formato editable, siendo el formato PDF el único aceptado. Se solicita subsanación. • En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa,

			<p>borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación.</p> <ul style="list-style-type: none">• No se completan los cuadros de las páginas 4 y 5 por lo que no puede acreditarse la condición de PYME del solicitante y, por tanto, el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios establecidos en la convocatoria. Se solicita subsanación.• Se procede a la firma del documento mediante la inserción de una imagen siendo la firma manuscrita o mediante certificado digital las únicas admitidas. Se solicita subsanación.
20	Álvaro Gordillo Ortega	Fase I + Fase II	<p>- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none">• La información consignada en el apartado Datos de la persona que declara y certifica es incorrecta. Se solicita subsanación.• En el punto primero del apartado I – Declaración jurada del cumplimiento de las condiciones de participación, se ha eliminado la marca de declaración. Se solicita subsanación.• En el punto tercero del apartado I – Declaración jurada del cumplimiento de las condiciones de participación, no

			<p>se indica el epígrafe IAE que corresponde. Se solicita subsanación.</p> <ul style="list-style-type: none">• En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación.• Existe una incoherencia entre las respuestas ofrecidas a las preguntas del cuadro de la página 4, los requisitos marcados en el cuadro de la página 5 y la información sobre el año de inicio de actividad facilitada en el formulario de solicitud. Se solicita subsanación.• No se ha respondido a la totalidad de las preguntas que se incluyen en el cuadro de la página 4. Se solicita subsanación.
21	La Bohemia Puerto Real, S.C.	Fase I + Fase II	<p>- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none">• La información consignada en el apartado Datos de la persona que declara y certifica es incompleta. Se solicita subsanación.• En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e

			<p>indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Existe una incoherencia entre la respuesta ofrecida a la segunda pregunta del cuadro de la página 4 y los requisitos marcados en el cuadro de la página 5. Se solicita subsanación.
22	Ramón Sánchez González	Fase I + Fase II	<p>- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none">• En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación.• Existe una incoherencia entre la respuesta ofrecida a la segunda pregunta del cuadro de la página 4 y los requisitos marcados en el cuadro de la página 5. Se solicita subsanación.
23	Conil Villas Fontanilla, S.L.	Fase I + Fase II	<p>- El <u>formulario de solicitud</u> se encuentra indebidamente cumplimentado o es incorrecto. Más concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none">• En el apartado 002TRSM – Datos de la actividad de la empresa, no se indica un domicilio social y/o centro productivo ubicado en alguno de los municipios de la demarcación de la

			<p>Cámara de Comercio de Cádiz. Se solicita subsanación.</p> <ul style="list-style-type: none">• En el apartado 002TRSM – Datos de la actividad de la empresa, no se indica el Epígrafe de IAE (actividad principal) o se utiliza otra clasificación no aceptada. Se solicita subsanación. <p>- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none">• En el punto tercero del apartado I – Declaración jurada del cumplimiento de las condiciones de participación, no se indica el epígrafe IAE que corresponde, sino que se utiliza otra clasificación no aceptada. Se solicita subsanación.• En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación.• Existe una incoherencia entre las respuestas ofrecidas a las preguntas del cuadro de la página 4, los requisitos marcados en el cuadro de la página 5 y la información sobre el año de inicio de actividad facilitada en el formulario de solicitud. Se solicita subsanación.
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<ul style="list-style-type: none">No se ha respondido a la totalidad de las preguntas que se incluyen en el cuadro de la página 4. Se solicita subsanación.
24	María Dolores Menacho Boza	Fase I + Fase II	<ul style="list-style-type: none">- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:<ul style="list-style-type: none">En el punto tercero del apartado I – Declaración jurada del cumplimiento de las condiciones de participación, no se indica el epígrafe IAE que corresponde. Se solicita subsanación.En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación.Existe una incoherencia entre la respuesta ofrecida a la tercera pregunta del cuadro de la página 4 y la información sobre el año de inicio de actividad facilitada en el formulario de solicitud. Se solicita subsanación.No se ha respondido a la totalidad de las preguntas que se incluyen en el cuadro de la página 4. Se solicita subsanación.

26	Hotel Cádiz Plaza, S.L.	Fase I + Fase II	<p>- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none">• En el punto tercero del apartado I – Declaración jurada del cumplimiento de las condiciones de participación, se indica un epígrafe IAE incorrecto no contemplado en la convocatoria. Se solicita subsanación.• En el apartado III – Condición de pyme, no se indica si declara en calidad de trabajador autónomo o empresa, borrando lo que no proceda e indicando nombre y CIF de la empresa cuando corresponda. Se solicita subsanación.• Existe una incoherencia entre las respuestas ofrecidas a las preguntas del cuadro de la página 4 y los requisitos marcados en el cuadro de la página 5. Se solicita subsanación.• No se ha respondido a la totalidad de las preguntas que se incluyen en el cuadro de la página 4. Se solicita subsanación.
----	-------------------------	------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

27	Shuroq Al Andalus, S.L.	Fase I + Fase II	<p>- La <u>declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda</u> (Anexo II de la convocatoria) que presenta se encuentra indebidamente cumplimentada. Más concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none">• No se ha respondido a la totalidad de las preguntas que se incluyen en el cuadro de la página 4. Se solicita subsanación.• Existe una incoherencia entre la respuesta ofrecida a la segunda pregunta del cuadro de la página 4 y los requisitos marcados en el cuadro de la página 5. Se solicita subsanación
----	-------------------------	------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

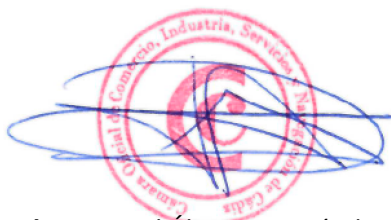
SEGUNDO: Denegar las solicitudes que se relacionan a continuación, por los motivos que se expresan a continuación

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación (indicar en observaciones la documentación que falta).
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa (señalar en observaciones qué requisitos faltan o qué extremos no se han acreditado suficientemente).
- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. Indicar si procede incluir a la empresa en la lista de espera del programa.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo (especificar/desarrollar el motivo).

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR				
Nº	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
			Código	Observaciones
07	Torrestrella, S.L.	Fase I + Fase II	02	Independientemente del alta en alguno de los epígrafes del IAE elegibles en el marco de la convocatoria, quedan exceptuadas aquellas empresas que operen en los sectores de la pesca, la agricultura, el carbón y la producción primaria de los productos agrícolas que figuran en la lista del Anexo I del TFUE.
11	Granada 21, S.L.	Fase I + Fase II	02	No se encuentra de alta en ninguno de los epígrafes del Censo IAE previstos en la convocatoria
15	Estival Grupos Xerez, C.B.	Fase I + Fase II	02	No se acredita tener domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de Cádiz.
25	Runbaik Travel Shop, S.L.	Fase II	02	No se acredita tener domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de Cádiz.

Nombre y apellidos: Manuel Álvarez Fernández

Cargo: Director del Área de Internacional, Turismo y Formación



Fdo: Manuel Álvarez Fernández